

## **SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL "SEGIP"**

### **RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoría Interna, **SEGIP/UNAI/SEG.009/2024**, Segundo Seguimiento a la implantación de las recomendaciones pendientes de cumplimiento expuestas en el UNAI/INF.N°017/2019-S1 *"Primer Seguimiento al Informe de Control Interno UNAI/INF.042/2017, emergente del Relevamiento de Información Específica sobre el Manejo de Almacenes de la Dirección Departamental de La Paz"*.

El objetivo está orientado a establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones pendientes de implantación expuestas en el Informe UNAI/INF.N°017/2019-S1 *"Primer Seguimiento al Informe de Control Interno UNAI/INF.042/2017, emergente del Relevamiento de Información Específica sobre el Manejo de Almacenes de la Dirección Departamental de La Paz"*.

De conformidad, a lo establecido en la Norma de Auditoria Gubernamental 219, se considera que el cumplimiento de las recomendaciones debe ser calificado de la siguiente manera:

*"Cumplida: cuando las causas que motivaron la recomendación fueron anuladas a minimizadas, asegurando que los efectos no se repitan; y se hayan cumplido los procesos Institucionales para ponerlas en práctica."*

*No cumplida: Cuando no se ha realizado ninguna acción para el efecto cuando las actividades realizadas no aseguran la eficacia de la solución planteada por la Entidad."*

*No aplicable: Son aquellas recomendaciones que al momento de su seguimiento presentan situaciones que imposibilitan su cumplimiento o aplicabilidad, (...)"*

El objeto de nuestro examen comprendió el análisis de la documentación e información relacionada al cumplimiento de las recomendaciones pendientes cumplimiento del Informe UNAI/INF.N°017/2019-S1 *"Primer Seguimiento al Informe de Control Interno UNAI/INF.042/2017, emergente del Relevamiento de Información Específica sobre el Manejo de Almacenes de la Dirección Departamental de La Paz"*.

### **Resultados del Examen**

Emergente del primer seguimiento se estableció que de un total de seis (6) recomendaciones emitidas; cuatro (4) fueron cumplidas y dos (2) no fueron cumplidas, resultados que se resumen a continuación:



| RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO    | NÚMERO   | PORCENTAJE % |
|-------------------------------|----------|--------------|
| Recomendaciones Cumplidas     | 4        | 67%          |
| Recomendaciones No Cumplidas  | 2        | 33%          |
| Recomendaciones No Aplicables | 0        | 0%           |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>6</b> | <b>100 %</b> |

Efectuado el Segundo Seguimiento a la implantación de recomendaciones del Informe UNAI/INF.N°017/2019-S1 “*Primer Seguimiento al Informe de Control Interno UNAI/INF.042/2017, emergente del Relevamiento de Información Específica sobre el Manejo de Almacenes de la Dirección Departamental de La Paz*”, se concluye que de un total de dos (2) recomendaciones pendientes de cumplimiento, una fue cumplida y una no aplicable por actualización de normativa, como se detalla a continuación:

| RECOMENDACIONES               | RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO |                     |          |              |
|-------------------------------|----------------------------|---------------------|----------|--------------|
|                               | PRIMER SEGUIMIENTO         | SEGUNDO SEGUIMIENTO | TOTAL    | %            |
| Recomendaciones Cumplidas     | 4                          | 1                   | 5        | 83%          |
| Recomendaciones No Cumplidas  | 2                          | 0                   | 0        | 0%           |
| Recomendaciones No Aplicables | 0                          | 1                   | 1        | 17%          |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>6</b>                   | <b>2</b>            | <b>6</b> | <b>100 %</b> |



La Paz, 24 de mayo de 2024